

JUEZ SESENTA Y CUATRO (64) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA DE SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. CONTRA JAVIER ALBERTO PRIETO ROMERO Y OTROS.

RAD. 2019-00666

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CATALINA RODRIGUEZ ARANGO, domiciliada en esta ciudad, mayor de edad e identificada como aparece junto a mi firma obrando en calidad de apoderada judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, me permito presentar la liquidación del crédito en los siguientes términos:

• **CANONES DE ARRENDAMIENTO**

FECHA DE EXIGIBILIDAD	VALOR CANÓN
AGOSTO 2018	\$1.491.000
SEPTIEMBRE 2018	\$1.491.000
OCTUBRE 2018	\$1.491.000
NOVIEMBRE 2018	\$1.491.000
DICIEMBRE 2018	\$1.491.000
ENERO 2019	\$1.491.000
FEBRERO 2019	\$1.491.000
MARZO 2019	\$1.491.000
ABRIL 2019	\$1.491.000
TOTAL	\$13.419.000

• **CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN**

FECHA DE EXIGIBILIDAD	VALOR CANÓN
AGOSTO 2018	\$355.000
SEPTIEMBRE 2018	\$355.000
OCTUBRE 2018	\$355.000
NOVIEMBRE 2018	\$355.000
DICIEMBRE 2018	\$355.000

ENERO 2019	\$355.000
FEBRERO 2019	\$355.000
MARZO 2019	\$355.000
ABRIL 2019	\$355.000
TOTAL	\$3.195.000

• **CANONES DE ARRENDAMIENTO CAUSADOS CON POSTERIORIDAD**

FECHA DE EXIGIBILIDAD	VALOR CANÓN
MAYO 2019	\$1.491.000
JUNIO 2019	\$1.491.000
JULIO 2019	\$1.491.000
AGOSTO 2019	\$1.491.000
SEPTIEMBRE 2019	\$1.491.000
OCTUBRE 2019	\$1.491.000
NOVIEMBRE 2019	\$1.491.000
DICIEMBRE 2019	\$1.491.000
ENERO 2020	\$1.491.000
FEBRERO 2020	\$1.491.000
MARZO 2020	\$1.491.000
ABRIL 2020	\$1.491.000
MAYO 2020	\$1.491.000
JUNIO 2020	\$1.491.000
JULIO 2020	\$1.491.000
AGOSTO 2020	\$1.491.000
SEPTIEMBRE 2020	\$1.491.000
14 DÍAS DE OCTUBRE 2020	\$695.800
TOTAL	\$26.042.800

TOTAL: CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$42.656.800).

ABONOS EFECTUADOS POR EL DEMANDADO

FECHA DE EXIGIBILIDAD	VALOR CANÓN
AGOSTO 2018	\$1.846.000
SEPTIEMBRE 2018	\$1.846.000
OCTUBRE 2018	\$1.846.000
NOVIEMBRE 2018	\$1.846.000
DICIEMBRE 2018	\$1.846.000
ENERO 2019	\$1.846.000
FEBRERO 2019	\$1.846.000
MARZO 2019	\$1.846.000
ABRIL 2019	\$1.846.000
MAYO 2019	\$1.491.000
JUNIO 2019	\$1.491.000
JULIO 2019	\$1.491.000
AGOSTO 2019	\$1.491.000
SEPTIEMBRE 2019	\$1.491.000
OCTUBRE 2019	\$1.491.000
NOVIEMBRE 2019	\$1.491.000
DICIEMBRE 2019	\$1.491.000
ENERO 2020	\$1.491.000
FEBRERO 2020	\$1.491.000
MARZO 2020	\$1.491.000
ABRIL 2020	\$1.491.000
MAYO 2020	\$1.491.000
JUNIO 2020	\$1.491.000
JULIO 2020	\$1.491.000
AGOSTO 2020	\$1.491.000

SEPTIEMBRE 2020	\$1.136.000
TOTAL	\$41.606.000

SE PROCEDE A DESCONTAR EL TOTAL DE LOS ABONOS EFECTUADOS POR EL DEMANDADO AL TOTAL DE LA DEUDA, QUEDANDO ASÍ:

GRAN TOTAL: UN MILLON CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$1.050.800).

Del Señor Juez,



CATALINA RODRIGUEZ ARANGO

C.C. 51.878.880 de Bogotá

T.P. 81.526 C.S.J.

catalinarodriguez@rodriguezarango.com

Liquidación de crédito - Rad. 2019-00666

Catalina Rodríguez <catalinarodriguez@rodriguezarango.com>

Mar 15/12/2020 8:45

Para: Juzgado 82 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <jcmpal82bta@notificacionesrj.gov.co>**CC:** david santiago avila <asistentebbva@rodriguezarango.com>; Diana Naranjo <juridico1@rodriguezarango.com> 1 archivos adjuntos (75 KB)

2019-00666.pdf;

Señor

JUEZ 64 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Clase de Proceso: Ejecutivo

Demandante: Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Demandados: Javier Alberto Prieto Romero y otros

Radicado: 2019-00666

Asunto: Liquidación de crédito

Nombre de la Profesional del Derecho: Catalina Rodriguez Arango

Parte a la que representó: Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Celular: 3108194104

Teléfono Fijo: 8418898

Correo electrónico Habilitado: catalinarodriguez@rodriguezarango.com

Liquidación de crédito - Rad. 2019-00666**Catalina Rodríguez <catalinarodriguez@rodriguezarango.com>**

Mar 15/12/2020 8:45

Para: Juzgado 82 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <jcmpal82bta@notificacionesrj.gov.co>**CC:** david santiago avila <asistentebbva@rodriguezarango.com>; Diana Naranjo <juridico1@rodriguezarango.com> 1 archivos adjuntos (75 KB)

2019-00666.pdf;

Señor

JUEZ 64 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Clase de Proceso: Ejecutivo

Demandante: Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Demandados: Javier Alberto Prieto Romero y otros

Radicado: 2019-00666

Asunto: Liquidación de crédito

Nombre de la Profesional del Derecho: Catalina Rodriguez Arango

Parte a la que representó: Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Celular: 3108194104

Teléfono Fijo: 8418898

Correo electrónico Habilitado: catalinarodriguez@rodriguezarango.com